



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CRU - Renuncia - EX-2022-00747697- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Raúl Alberto Diez, DNI N° 29.839.210 al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), aprobado por RD-2023-1911-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Diez comunica su renuncia por razones particulares;
Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 1 de mayo de 2024 el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) suscripto con el Sr. Raúl Alberto Diez, DNI N° 29.839.210, aprobado por RD-2023-1911-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera y a la Editorial de la Secretaría General, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.